

LA VOZ DE RIVERA

Organo de los intereses del Departamento

APARECERÁ LOS JUEVES

TIENE EDITOR RESPONSABLE

SUSCRIPCIÓN MENSUAL 60 centésimos

ADMINISTRADOR

Colocolo Chucarro

LA VOZ DE RIVERA

RIVERA, MARZO 11 DE 1886.

Vigilancia de frontera

En el periódico «O Ciudadano» que se publica en la vecina ciudad de Santa Ana, aparece en el número del día 6 del corriente, y en la Sección *Noticiero* un suelto referente al servicio de policía que hace en la frontera el Regimiento 4.º de Caballería destacado en aquel punto.

Lamentamos sinceramente que un periódico, á cuyo frente figuran personas ilustradas, se permita escribir de un modo tan soez é insultante contra un Gobierno, que como el Oriental, y sea quien sea la persona que represente al Poder Ejecutivo, es un gobierno que mantiene cordiales relaciones con el brasilero; en consecuencia los insultos no tienen razón de ser.

Entendemos que el servicio de vigilancia de fronteras, en todas partes del mundo, debe tener por objetivo hacerse respetar tanto de pequeñas partidas de gente armada de los gobiernos legales, que bien por ignorancia ú otras causas pretendan ultrapasarse los límites que les correspondan, y también con mayor severidad aún, contra los desmanes de las partidas de revolucionarios armados.

Esa y no otra alguna, es la misión que debe desempeñar cualquier policía en territorio neutral, y por esto es que, poca gracia nos ha hecho hasta hoy el ver como á vista y paciencia de todos, y con el mayor cinismo, algunos jefes de los revolucionarios han preparado en territorio brasilero los elementos necesarios para perturbar la paz de nuestro suelo.

No es el Gobierno brasilero el que esto consiente, no; y ahí es donde debía fijarse el Señor *noticiero* para llamar la atención de quien correspondía, hácia la *ceguera* que de este tiempo á esta parte han rápidamente progresado en esta línea fronteriza.

Para este caso debía el Sr. *excitador* reservar su ardor belicoso, ó siquiera fuese quiétesco, y no para hacer aparecer á otros que andan en comisión cumpliendo órdenes de sus superiores, como que se presentan á D. Quijote.

Pero no es extraño que el autor del suelto á que nos hemos referido esté ignorante del cometido que tiene una guardia de frontera, y aún de lo que corresponde á todo el que escribe para el público, cuando está hablando también por boca de ganso, desde que hace referen-

cia á un gobierno que hoy ya no existe, pues por ministerio de la Ley, desde el 1.º de Marzo rigen los destinos de este país el Dr. Don Francisco A. Vidal, quien tiene á sus órdenes un ejército de soldados leales y valientes. Lo de *esbirros* queda bien aplicado para los que sirven á los Czares, Sultanes, Reyes y Monarcas, y no para los soldados republicanos.

Respecto á la referencia que se hace sobre el proceder del Sr. Mayor Don Juan Fernandez, no podemos ni debemos salir á su defensa pues es bastante conocido como militar celoso del cumplimiento de sus deberes y de las órdenes que recibe de sus superiores, y el salirá cuando el caso llegue, defendiendo de sus calumniadores. — Como el autor del suelto promete continuar en el próximo número del periódico, tratando del mismo asunto, por nuestra parte prometemos también no dejarlo sin contestación.

Farsa sobre farsa

Los carnavales de hoy, no son la sombra de lo que fueron en un tiempo.

Los Adanes y las Evas de nuestros días, son la personificación del positivismo y el ahorro.

Cuando se trata de dar una mojadura, se descarga sobre el prójimo infortunado un cántaro del agua que Dios manda. Por feliz puede contarse quien no salga con el cántaro de sombrero y la nariz machucada.

No se emplean los perfumes, porque á los ojos de la economía no tiene gracia un juego que perjudica el bolsillo.

La economía nos manda que arrojemos el líquido que debe ensopar las ropas de cualquiera individualidad; pero, sin asomos de *liquidación* para las faltriqueras propias.

Cada permito que se gasta, son veinte ó mas centésimos que se evaporan á medida que las vestiduras se secan.

Así es que de un traje cuyo costo fueron veinte reales, al fin del carnaval y sin que de ello se aperceba nadie, se han evaporado diez ó doce duros.

El agua se solidifica á efectos del frío intenso y se transforma en gas bajo la acción del calor.

Pero, el dinero es el cuerpo *sólido* por excelencia y no debemos colocarlo en camino de pasar por los tres estados de la materia.

Querido lector: ¿Quieres echar tu chorro á una dama?... Tomas del bolsillo dos reales *sólidos*, que muy luego se *liquidan* al tomar posesión del permito y derramarle sobre Fulana ó Sultana; esta ó aquella al verse empapada saca sus trapos al sol; y después... ¡largate á buscar tus veinte centésimos *evaporados*, que, cabalmente en una corriente de aire, van á con-

fundirse con los demás cuerpos gaseosos. No debe ser esta la historia de los pesos:

Los pesos deben *gastarse*, pero nunca *evaporarse*; pues maldita la gracia que tiene el dinero volando por los espacios: Es la mayor calavera á del derroche.

Afortunadamente, yo sé morirme. Si malgasto un par de vituñas, la conciencia me grita: "Oh! calaveron! derroche! dori! sinvergüenza!" emplea con mesura el *auto inglés* y no tendrás que vejetar sin un cobre en este valle de lágrimas!... Fulano: no te desmandes!...."

Pero, callemos esto, y hablemos de los mascaritas:

Llegando á este caso, se trocan todos los papeles. A los hombres ricos les dá por disfrazarse de timoseros. A la verdad que si se posesionaran bien de este papel, no serian tan avaros los favorecidos de la fortuna.

A los negros se les ocurre hacer el papel de blancos y á los pobretones ostentár riquezas; pero desgraciadamente á unos y otros se les conoce por el olor.

Los ensombrados *bobetas* se disfrazan de Tenorios.

Los tontos de capirote, quieren tirarse las *gavilanas*; y los Escribanos se disfrazan sin vias.

Los únicos que no abandonarán jamás su papel, son:

Los maestros de escuela, que serán *aguilas* por todos los meses del año. Amen.

Han pasado los tres días en que el muy canalla de Momo habrá gozado y reído á costillas de los *ingratos* numerosos que han recorrido calles y plazas sin del jar lítere con cabeza.

Rivera y Santa Anna, también han tomado parte en el gran desconcierto del mundo.

El Carnaval de 1886, murió.
¡ Paz en su tumba !

Invencciones

«El Canabarro» de fecha 7 del que luce, registra en la Sección «Gacelilla», un suelto en que se dá cuenta de un acto de aprehension y maltrato, recaído, según asegura, en la persona de un súbdito brasilero.

Dice también que el hecho tuvo lugar dentro del Brasil y que los datos motivados del suelto, fueron suministrados por un tal Chuma.

No podemos ocultar cuanto es para nosotros de sensible, considerar la actitud que asume nuestro ilustrado colega, en presencia de datos alterados á placer, por cualquier novelero gratuito.

El individuo simplemente aprehendido por nuestras autoridades constituidas y no por fuerzas arbitrarias, es orientado legítimamente, como lo acredita su declaración, pres-

tada ante varias respetables verinas de esta localidad y ante el digno Señor Subdelegado de Santa Anna D. Juan Fernandez.

El acto de aprehension fué practicado en suelo Uruguayo y á consecuencia de que la persona en cuestion, se propuso burlar y *golpear la boca* á los guardianes del orden público; — declarando después ser bombero de los que pretenden arruinar á nuestro país.

Lo que refiere sobre azotes y estaqueo no envuelve un átomo de veracidad. Tanto es así, que el prisionero después de puesto en libertad, se presentó á nuestra division ofreciendo sus servicios.

La otra persona, cuya nacionalidad ignoramos, fué solamente perseguida en este territorio, habiendo disparado algunos tiros sobre nuestra policía.

El alférez del Brasil D. Vital F. Rivera, lo único que hizo fué dar una satisfacción á nuestras fuerzas; y no impedir, como menciona el colega, la consumación de un atentado.

Lo que dejamos apuntado, es lo que hay de verdad en la práctica del hecho comentado.

Estando ya nuestro colega amigo en todas las minuciosidades del suceso, debió declarar, y á ello lo invitamos, que ha mediado cierta ligereza inexcusable de su parte, en dar entero crédito á noticias nacidas de la invencion pura y apasionada.

Algunas noticias

Para S. Fructuoso—Partió para ese destino parte de la Division Rivera al mando de nuestro Jefe Político Caro, el Don José N. Escobar, quien por disposición superior ha sido designado también para Jefe de las fuerzas del Departamento de Tacuarembó.

Ha quedado un regular refuerzo para resguardo del pueblo.

Dentro de breves días regresará la Division Rivera y creemos acampará por nuestras cercanías.

Himeneo—Dentro de breves días darán unidos por los lazos conyugales nuestro apreciable amigo J. V. T. con la bella señorita M. S.

Padimos á las lectoras el más profundo secreto, porque el novio nos recomendó no dijéramos nada.

Un día de vida es vida—Nuestros operarios se declararon rendidores de culto á Momo, causa que vino á atrazar la composicion del periódico, á extremos de que no ha podido ver la luz, más que la mitad de «La Voz de Rivera».

Quieran los lectores perdonar á los muy ingratos.